



Bogotá D.C., jueves 25 de enero de 2024

Señor(a)  
ANONIMO.  
BOGOTA  
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta solicitud radicado ORFEO No. 20247100006692

Respetado:

La Dirección de Fomento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte recibió su documento reasignado por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. con fecha del 16 de febrero de 2023, donde manifiesta: "No tengo buen conocimiento de los servicios". En atención a la solicitud del asunto, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD), es un organismo del sector central de la administración distrital, cuya misión es, como cabeza del sector cultura, recreación y deporte, liderar la garantía de las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de los derechos culturales deportivos y recreativos de los habitantes de Bogotá, mediante la formulación concertada de políticas y la ejecución, evaluación y seguimiento a programas sectoriales, poblacionales y locales.

Sus entidades adscritas son:

- Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
- Fundación Gilberto Alzate Avendaño (Fuga)
- Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB)
- Instituto Distrital de las Artes (Idartes)
- Canal Capital.

Cada una de estas entidades operan con autonomía técnica y financiera, pero lideradas y orientadas por la SCRD. En ese orden, El Programa Distrital de Estímulos - PDE - se constituye una de las estrategias de fomento del sector arte, cultura y patrimonio de Bogotá. Aúna los esfuerzos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y sus entidades adscritas para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas privadas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas en las distintas áreas artísticas, o para reconocer la excelencia de procesos y trayectorias relevantes de agentes del sector.





En el mes de febrero se tiene previsto el lanzamiento de la Fase I de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulo, las que podrá consultar en la plataforma SICON: <https://sicon.scrd.gov.co/> así como los estímulos ofertados por las demás entidades del sector antes mencionadas.

Así mismo, podrá encontrar en las condiciones de participación del PDE, como en la plataforma en mención, los diferentes enfoques, líneas estratégicas y áreas que hacen parte de la estructuración de la oferta del PDE y que le permitirán identificar estímulos que respondan a las dinámicas culturales que usted desarrolla. Cada entidad adscrita y sus diferentes áreas y direcciones definen el perfil de los participantes y en ese orden si es necesario tener experiencia o no.

También existe El Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura, el cual es un mecanismo de fomento cultural que ofrece la posibilidad a personas de diversas profesiones, técnicas u oficios, de inscribir o actualizar anualmente sus hojas de vida, para evaluar y aportar desde su conocimiento, experticia y trayectoria a las propuestas artísticas, creativas, culturales y patrimoniales, que se presentan a las convocatorias y programas de las entidades del sector cultura del Distrito Capital.

### **El Banco de Personas Expertas está conformado por:**

#### **Modalidades:**

- Jurados.
- Mentores.

#### **Perfiles:**

- Persona Experta con título universitario.
- Persona Experta sin título universitario.

Los **jurados** son los expertos responsables de la evaluación de las propuestas participantes en las diferentes convocatorias o programas que ofertan las entidades del sector cultura. Son seleccionados a través de convocatoria pública de acuerdo con su conocimiento, experticia y trayectoria, lo cual garantiza que esa evaluación sea el resultado de un proceso objetivo y transparente. En lo que corresponde al PDE, los jurados podrán postularse a las convocatorias de su interés, teniendo en cuenta el cumplimiento del perfil definido para cada una.

Es el experto **mentor** tiene funciones pedagógicas que acompaña y asesora la formulación o ejecución de propuestas o proyectos, brindando herramientas a los agentes del sector en temáticas específicas que fortalezcan sus diferentes procesos. Serán invitados y seleccionados directamente, de acuerdo con las necesidades de las entidades del sector cultura del Distrito Capital.

El Banco de Expertos para el Sector Cultura cuenta con una plataforma de inscripción virtual donde puedes inscribir tu hoja de vida, postularte para evaluar una convocatoria y consultar novedades y resultados.

Una vez sea lanzado la Fase I del Programa Distrital de Estímulos, podrá consultar toda la oferta en la plataforma del Sistema de Convocatorias Públicas del Sector Cultura – SICON - ingresando en:





[http://sicon.scrd.gov.co/admin\\_SCRD\\_pv/index.html](http://sicon.scrd.gov.co/admin_SCRD_pv/index.html)

Agradecemos su consulta y esperamos haberla atendido de manera satisfactoria.

Atentamente,

**LILIANA PAMPLONA ROMERO**  
Directora de Fomento  
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Paula Liliana Prieto García – Contratista Dirección de Fomento  
Proyectó: Alexander Cruz Hidalgo -Contratista Dirección de Fomento

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 29 de enero de 2024, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 5 de febrero de 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).





<b>Documento 20242200014351 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>Liliana Marcela Pamplona Romero</b>	Directora de Fomento / Subsecretaria de Gobernanza (Encargada) Dirección de Fomento Fecha firma: 29-01-2024 07:57:03
<b>Paula Liliana Prieto García</b>	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 26-01-2024 00:00:42
<b>Alexander Cruz Hidalgo</b>	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 25-01-2024 17:26:48
 649488154124af1f76b0dfa4ef8fc3f5fc8180e4ab3e72e2574dd4d4a3fd007f Codigo de Verificación CV: fe125	

